



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, a 04 de mayo de 2023

Oficio No. 5430/0513/2023
Asunto: Suficiencia presupuestal.

LIC MARTHA REYNOSO ROBLES
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CONTROL Y GESTION A LA INVESTIGACION

P R E S E N T E

En atención al oficio 4110-1/021/2023 en el que solicita suficiencia presupuestal por la cantidad de **\$417,600.00** (cuatrocientos diecisiete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido con cargo a la partida 33901; para la contratación del **Servicio Especializado de Traducción Español-Inglés para el Boletín Médico del HIMFG**, cubriendo las necesidades del 18 de abril al 31 de diciembre 2023. Solicitado por el Departamento de Ediciones Médicas mediante oficio EM/4130/005/2023 de fecha 30 de marzo 2023. Perteneciente al Programa presupuestal EO22 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud".

Al respecto, se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad de \$417,600.00 (cuatrocientos diecisiete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. **Liberando por el momento, para dar inicio a los respectivos procedimientos de contratación, el 50% equivalente a la cantidad de \$208,800.00 (doscientos ocho mil ochocientos pesos 00/100M.N.) IVA incluido.** Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2023 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad.

Cabe señalar que dichos recursos autorizados corresponden a la integración presupuestal del programa referido mediante el similar 5430/0467/2023.

Se le reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Vo. Bo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. SERGIO FLORES GARCÍA



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO

FEDERICO GÓMEZ

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

MÁRQUEZ PLAZA

C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
Dr. Juan Garduño Espinosa. Director de Investigación.

11 MAY 2023

LMP/SFG/aja

DEPARTAMENTO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



2023
Francisco
VILLA